

Ayuntamiento del día
18 de Enero de 1863

En la Sala consistorial de esta Universidad de Lezo a diez y ocho de Enero de mil ochocientos sesenta y tres, se juntaron los Srs D.^{no} Andres Torreche, Alcalde, Presidente, D.^{no} Don Miguel Garbizu, teniente de A.^ll.^e (no asistió) D.^{no} Francisco Garin, padre, D.^{no} Marcial Lapiain, D.^{no} J.^{no} Olasagasti, Regidores, ejerciendo el segundo de estos de Procurador sindico, pleno Ayuntamiento y con asistencia de mi el Secretario se acordó lo siguiente

Se leyeron las correspondencias y los Boletines oficiales de la semana saliente y quedaron enterados

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario interino

Torreche

Lapiain

El Secretario

Juan Antonio Torreche

Ayuntamiento particular
del día 27 de Enero de 1863

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Lezo a veinte y siete de Enero de mil ochocientos sesenta y tres, se juntaron los Srs D.^{no} Andres Torreche, Alcalde, Presidente, D.^{no} Don Miguel Garbizu, teniente de A.^ll.^e D.^{no} Francisco Garin, padre, no asistió D.^{no} Marcial Lapiain, D.^{no} J.^{no} Olasagasti, Regidores ejerciendo el segundo de estos de Procurador Sindico, pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario se acordó lo siguiente

Se procedió a la destitucion del Tesorero de arbitrios y propios de esta Universidad, que lo desempeñaba D.^{no} Patricio Machinenea por varios motivos que a le encontraba en oposicion en intrigas contra esta corporacion, y des pues que se discutíó suficientemente la cuestion convinieron poder quitarle el empleo por las facultades que a esta corporacion le concedian las leyes, dandole abiso por oficio al interesado la determinacion tomada

En seguida se trato del nuevo tesorero de Propios y arbitrios, vacante por la destitucion de este cargo a D.ⁿ Patricio Machinenea, el Ayuntamiento en uso de su derecho nombro por unanimidad a D.ⁿ Jy.ⁿ Perez, y habiendole invitado en el acto al o cien nombrado y notificado que fue, admitio el empleo que se le confiro, ofreciendo que para la estension de la escritura correspondiente a este empleo presentaria un fiador abonado a satisfaccion de este Ayuntamiento, con esto conformandou todos se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario interino

Andres Arceche Garbiza Zapiaín

El Secretario
Juan Anson Arce

Ayuntamiento del dia 1.^o
de Febrero de 1863

En la sala consistorial de esta Universidad de Lerzo a primero de Febrero de mil ochocientos sesenta y tres, se juntaron los Sors D.ⁿ Andres Arceche, Alcalde, presidente, D.ⁿ Jose Miguel Garbiza, teniente Alcalde, (D.ⁿ ausente) D.ⁿ Francisco Jarin, padre, D.ⁿ Marcial Zapiaín, D.ⁿ Ignacio Olasagasti, Regidores, ejerciendo ~~este~~ el segundo de estos de Procurador Sindico, pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario se acordo lo siguiente

Se hizo la lectura de la correspondencia y los Boletines oficiales de la semana saliente y quedaron enterados
Y no habiendo asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el secretario interino

Andres Arceche Zapiaín

El Secretario
Juan Anson Arce